



**5. PREGUNTAS.**

**5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.**

[10L/5300-1692] [10L/5300-1693] [10L/5300-1694] [10L/5300-1695] [10L/5300-1696] [10L/5300-1697] [10L/5300-1698]  
[10L/5300-1699] [10L/5300-1700] [10L/5300-1701] [10L/5300-1702] [10L/5300-1703] [10L/5300-1704] [10L/5300-1705]  
[10L/5300-1706] [10L/5300-1707] [10L/5300-1708] [10L/5300-1709] [10L/5300-1710] [10L/5300-1711] [10L/5300-1712]  
[10L/5300-1713]

**Escritos iniciales.**

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar las preguntas con respuesta escrita relacionadas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 26 de julio de 2021

EL PRESIDENTE DEL  
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Joaquín Gómez Gómez.

[10L/5300-1696]

MUNICIPIOS EN LOS QUE SE TIENE PREVISTO IMPLANTAR AULAS DE INFANTIL A PARTIR DE 1 AÑO Y CRITERIOS UTILIZADOS PARA QUE SEA EN ESOS MUNICIPIOS Y NO EN OTROS, PRESENTADA POR D. DIEGO MARAÑÓN GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS.

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

D. Diego Marañón García, Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos, en virtud del siguiente escrito y de conformidad con lo establecido en los artículos 172 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta con respuesta escrita:

Pasados 4 meses desde el anuncio por parte de la consejera de Educación y Formación Profesional del gobierno de Cantabria, en su comparecencia del día 2 de marzo en la Comisión de Educación en el Parlamento, de que en el próximo curso académico 2021/2022 se iba a comenzar la implantación de las aulas de infantil a partir de 1 año, y sin tener más noticias al respecto, queremos que se nos informe sobre ¿En qué municipios tiene previsto implantar aulas de infantil a partir de 1 año y cuáles son los criterios utilizados para que sea en esos municipios y no en otros?

En Santander, a 16 de julio de 2021

Fdo.: Diego Marañón García. Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos."